

**MUJERES
VICTIMARIAS
Y VÍCTIMAS**

**Desigualdad social
y violencia
en Venezuela**

**INFORME
OVV LARA**



Informe Violencia desigualdad y género

Mujeres victimarias y víctimas

OVV LARA

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Equipo OVV Lara y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

INDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN.....	4
METODOLOGÍA.....	6
PRESENTACION DE CASOS DE CADA ENTREVISTA.....	6
1.- ENTREVISTA MUJER VICTIMARIA: MAYERLIN	6
2.- ENTREVISTA MUJER DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD: POLICÍA DE LARA.....	12
3.- ENTREVISTA DE EXPRESIDIARIA	17
PRESENTACIÓN DE CASOS DE GRUPOS FOCALES	21
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	25
ANÁLISIS DE RESULTADOS EN TORNO A LA DESIGUALDAD, VIOLENCIA Y GÉNERO, ESPECÍFICAMENTE CON LA MUJER COMO VICTIMARIA	25
CONCLUSIONES	44
REFERENCIAS	46

RESUMEN

A continuación, se presentan los resultados de una investigación que tuvo como objetivo interpretar la participación de las mujeres en relaciones de violencia delictiva, familiar y policial en sus roles de victimarias desde el enfoque de género y de las desigualdades sociales. Se conoció a partir de las voces de las protagonistas las causas, consecuencias de su participación dentro de actividades violentas relacionadas con robos, extorsiones, planificación de asaltos, tráfico de drogas, homicidios, infanticidios; además de interpretar, la versión de las realidades vividas por funcionarias de cuerpos de seguridad del Estado sobre los diferentes roles que deben desempeñar.

INTRODUCCIÓN

El abordaje interpretativo de la participación de las mujeres en las interrelaciones de la violencia, se ha realizado tradicionalmente en el estado Lara, desde un enfoque focalizado en el entendimiento de las mujeres en tanto víctimas. Debido, a que son quienes sufren en casi su totalidad el mayor número de agresiones por motivos de género. Otras de las interpretaciones para comprender las relaciones del género con la criminalidad, se han focalizado en la interdependencia que existe entre las víctimas letales con los roles de género del hombre, dada la evidencia empírica que demuestra que 9 de cada 10 personas fallecidas por violencia interpersonal son hombres.

Sin embargo, a lo largo del siglo XXI hemos observado en las dinámicas de los delitos violentos dentro del estado, así como en la convivencia familiar cambios importantes en las características fenoménicas de la acción violenta ejercida por las mujeres, tanto en el hogar como en la calle. Por ejemplo, a través del Observatorio de Prensa (OP) del Observatorio Venezolano de Violencia del estado Lara OVV Lara, se registró desde 2017 a 2018 un aumento del 200% en la participación de las mujeres en hechos de violencia interpersonal. En nuestros registros hemos identificado extorsiones, robos y asaltos a viviendas. Así como la construcción de redes de narcotráfico (dentro y fuera de los penales del país) que tienen como lideresas a las mujeres.

Durante los años de crisis humanitaria compleja, así como los años de pandemia el crecimiento de la violencia intrafamiliar también ha llamado la atención de medios de comunicación, ONGs e investigadores sociales. La violencia por hambre y los efectos de la crisis migratoria en las familias venezolanas, ha figurado entre las causas que se atribuyen a este fenómeno en los que también participan las mujeres como victimarias.

Por otra parte, la acción estatal dentro de los mecanismos formales en el sistema de justicia penal, así como los informales promovidos por medio de los llamados colectivos, han devenido en el aumento de la incorporación de la mujer en el uso de la fuerza física. Los procedimientos realizados por las Fuerzas de Acción Especial de la Policía Bolivariana de Venezuela FAES-PNB se caracterizaron por la participación de mujeres oficiales que en la mayoría de los casos eran las encargadas de controlar mediante el uso de la fuerza a las mujeres familiares de los asesinados. De igual forma, parte de los principales grupos armados no estatales que operan en la región son liderados por mujeres afectas al partido-gobierno.

En este sentido, se ha buscado con esta investigación profundizar sobre esta realidad desde las voces de las propias mujeres. Se entrevistamos a victimarias y mujeres que han pagado condenas por la comisión de delitos, a policías y a quienes han percibido hechos violentos en los que participan como victimarias las mujeres. La investigación parte de la hipótesis que las condiciones de desigualdad social han promovido una mayor incorporación de ellas en el mundo de la violencia, todo ello desde una perspectiva de género.

METODOLOGÍA

Para desarrollar el estudio sobre Violencia, Desigualdad y Género en el estado Lara, se seleccionaron mujeres involucradas directa o indirectamente en situaciones de violencia. Específicamente a dos expresidarias: la primera acusada, según su propia versión de forma injusta, por tráfico de drogas que fue testigo de casos de violencia realizado por mujeres; la segunda que comenzó su vida delictiva desde los 15 años y ha participado durante gran parte de su vida en el mundo delictivo y también una mujer integrante de uno de los cuerpos de seguridad del estado. A cada una de ellas se le realizó una entrevista a profundidad utilizando un cuestionario semiestructurado compuesto de 04 partes: preguntas de ambientación, sobre los hechos de violencia cometidos o que ha presenciado, su interpretación y sobre las desigualdades de las que pudo haber sido víctima.

Asimismo, se efectuaron dos (2) grupos focales compuesto por 14 mujeres víctimas y mujeres testigos de victimarias en roles familiares y delincuenciales. También se les aplicó una entrevista con preguntas abiertas para conocer sus opiniones sobre la violencia femenina. Posteriormente, se realizó la interpretación de las versiones emitidas por las informantes.

PRESENTACION DE CASOS DE ENTREVISTAS

ENTREVISTA MUJER VICTIMARIA: MAYERLIN

Ambientación:

Mujer de 36 años de edad, que estuvo presa por narcotráfico. Inició su vida delictiva desde los 15 años de edad. Nació en Barquisimeto, en el seno de un hogar constituido por su padre, madre y hermano. Perdió a su padre a los 14 años y no tener ingresos económicos en la familia impulsó a la joven a robar (con el consentimiento de su madre) y posteriormente a la distribución y elaboración de drogas. También participó como estafadora en el lavado de dinero de extorsiones.

Asimismo, estuvo en una banda que tenía como objetivo el robo de casas y automóviles.

Comentó que vivió una infancia feliz, rodeada de sus seres queridos, estudió hasta el 3er año de bachillerato, después de la muerte de su padre, su mamá, ella y su hermano quedaron desprotegidos y sin ingresos, por eso comenzó a robar en tiendas como *mechera*, luego en locales que vendían alimentos como harina, mantequilla... También incursionó en el robo a mano armada. Su mamá sabía que robaba para alimentarlos en la casa.

La actividad delictiva en la que perduró más tiempo fue en el tráfico de drogas, comenzó siendo adolescentes realizando labores de distribución y luego formó su propio laboratorio. Finalmente fue imputada por tráfico de drogas y hoy se encuentra en libertad, según su versión, alejada de la actividad delictiva.

Los hechos

Una amiga la introduce en el mundo de la droga que la lleva a dejar a su familia e irse a vivir con la familia de su amiga. Tenía 15 años. En esa casa vendían drogas, y ella se convirtió en experta en precios, cantidades, proveedores.

En ese centro de distribución de drogas se hacían constantes allanamientos que realizaban los diferentes cuerpos de seguridad como la Guardia Nacional Bolivariana, CICPC, DIP, el Grupo de Extorsión Antisecuestro, Grupo de Operaciones Tácticas, entre otros. En todos los allanamientos encontraban droga, pero en esa casa siempre había dinero para cancelar “las colaboraciones”. Esa situación de los allanamientos era constante, debían pagar “vacunas” a todos los funcionarios de seguridad que acudían a esa vivienda ubicada en Macias Mujica. En la casa donde se inició vendiendo drogas, vivían otras seis personas, desde su percepción no se trataba de una banda por la independencia de las labores que cada quien tenía en ese centro de distribución.

A los 17 años, decidió independizarse porque ya conocía como se operaba en el barrio Macia Mujica, al norte de Barquisimeto además por los riesgos que producían los constantes allanamientos. Se fue a vivir con una amiga mayor de edad 21 años, quien era la responsable de la casa y quien logró abrirle una cuenta en el banco para que pudiera mover su dinero, también la inscribió en un instituto de parasistemas para que concluyera su bachillerato.

Desde los 19 años, comenzó a tener vínculos directos con los proveedores de Colombia, quienes les traían la droga. Comentó que “era gente pesada” que procedía de Cúcuta. Además, que era consciente de la responsabilidad que tenía de la venta de droga; que podía ir presa y que la podían matar por estar involucrada en el negocio del narcotráfico. Sólo tenía confianza en una tía, a quien le daba dinero y lo utilizara en alguna emergencia o si la metían presa. La entrevistada aseguró que aunque trabajaban de manera independiente, en el mundo delictivo comenzaron a llamarla como la Banda *Las Milagrosas*, porque la líder se apodaba Milagros.

En 2007, se mudan a otra vivienda en esa ocasión a un apartamento, donde montaron un laboratorio para procesar la droga que le traían de Colombia, era la manera más provechosa para ganar más dinero. En relación a las integrantes afirmó que eran sólo dos mujeres trabajando y procesando droga. Ella junto a su amiga se dedicaba a preparar la droga de alta calidad y de alta pureza y ella la procesaban como si fueran un laboratorio, la droga de alta pureza era mezclada con otras sustancias y la convertían en droga de baja calidad.

Fueron entrenadas por dos hombres de nacionalidad colombiana, quienes eran los proveedores. Ellos las enseñaron a procesar la cocaína. En ese proceso estuvo dos años, sin inconvenientes con la justicia. Aunque sabía que tenía una mayor responsabilidad, pudieron ser discreta.

Los dividendos del negocio, les permitió tener una vida muy cómoda con artefactos eléctricos de última generación como lavadoras, teléfono celular y hasta un carro del año, una Nubira 2007. Estudiaba en una universidad privada Fermín Toro, Recursos Físicos y Financieros. También tenía mucho dinero y una pistola para defenderse, ante cualquier eventualidad.

En el 2007, fue la primera vez que fue puesta privada de libertad. En un allanamiento al apartamento donde procesaban la droga, llegaron funcionarios de Dirección de Investigaciones Penales (DIP) con su compañera del negocio ilícito secuestrada, donde le encontraron 21 kilos de droga que estaban procesando. En el procedimiento todo lo incautado fue recolectado (cocina, pesos, ollas, sustancias y droga) y llevado por los funcionarios en un vehículo sin identificación. En el episodio fue “ruleteada” por más de 5 horas por diferentes lugares de la ciudad de Barquisimeto, con la intención que denunciara a sus posibles cómplices, sin embargo, ella no accedió.

Los cargos presentados por los funcionarios fueron por tenencia de 1 kilo 170 gramos. El resto de la droga, nunca apareció. Los funcionarios se quedaron con e19 kilos 83 gramos de droga. En esa ocasión el fiscal solicitaba la pena de 18 años de cárcel. Pero ellas tenían mucho dinero para lograr un acuerdo con los funcionarios, pero en esa ocasión no logró convérselos, porque ellos ya habían tomado la droga del apartamento. Ellas tenían 500 millones de bolívares en efectivo,

Luego de estar detenida inicia el procedimiento, fue presentada a la prensa como un caso de narcofinca, a pesar que no tenía relación con su caso, pero para hacer más espectacular su captura, informaron eso a la prensa. Luego estuvo una semana incomunicada, la envían a la cárcel de Uribana, en el norte de Barquisimeto, eso ocurre porque las amigas del mundo de la droga estaban denunciando los maltratos, los golpes que le dieron, la falta de alimentos y de visita. Además, el

comandante de la policía donde estaba retenida, estaba asustando que le fueran a realizar un atentado con granadas o disparos para liberarla. Así que la trasladaron a Uribana.

Fue detenida el 21 de noviembre de 2007 y el 3 de marzo de 2009, sale en libertad. Logra salir porque pagaron para que las dejara en libertad. Entró a la cárcel a los 22 años y salió a los 24 años de edad. Entre 2009 y 2010 deja de vender droga. Trabajó en una ferretería en Caracas, durante 4 meses, pero no se adaptó. Regresó a Barquisimeto. Cuando estuvo presa conoció al esposo de una reclusa y con quien hizo varios negocios dentro de recinto penitenciario y el hombre quedó conforme con su desempeño. Ya en libertad, la contactó nuevamente, para hacer negocios. A pesar de no tener dinero para invertir en droga, el hombre la financió. Se mudó a otra casa ubicada en Carorita, al norte de la ciudad de Barquisimeto. Allí se instaló para nuevamente vender droga. Comenzó con 5 kilos. En esta ocasión sus clientes estaban en los penales. Ya conocía ese ambiente y tenía los números telefónicos de las personas dentro de esos recintos. Se buscó unas mulas, es decir, dos (2) mujeres, cada una ingresaba medio (1/2) kilo de droga. También logró establecer relaciones con los “pranes” del penal del sector de la máxima.

Ese mismo año se embaraza y a los seis (6) meses tiene una amenaza de aborto y decide pasar el negocio a un amigo, mientras da a luz, también se va a vivir a casa de su mamá. Luego de los 6 meses de edad de su primer hijo, decide retomar el negocio, pasó desde el 2010 al 2013, distribuyendo droga. Logra tener estabilidad porque además de la droga vende zapatos y ropa.

En 2014, la amiga con quien estuvo presa la primera vez, es asesinada durante un robo, Decidió que debía vengar la muerte de su amiga. Contrató a una persona en la ciudad de Valencia, estado Carabobo para que matara al asesino de su amiga.

En el año 2017, luego de la muerte de su caso sigue abierto y es retomado, ella debía presentarse regularmente en los tribunales, pero ese año fue emitida una orden de captura y ella decide no entregarse. No quería ir a la cárcel. Decide conseguirse una nueva cédula y se fue a Oriente para vender ropa y deja a su hijo con su hermano. Pero se cansó de viajar y retorna a Barquisimeto y comienza a lavar el dinero de extorsiones. Con el dinero decide comprar arroz al mayor para “bachaquearlo” en el marco de la escasez que existía en el país. Compra los bultos de arroz en Garzón de Acarigua del Estado Portuguesa. Luego una persona le ofrece pasar droga entre los bultos de arroz y aceptó. La droga pasa de un estado a otro camuflajeado entre los granos de arroz. Dos (2) veces por semana se traía 2 libras de droga que eran distribuidas en Duaca, capital del municipio Crespo.

En el peaje Simón Plana, vía Acarigua es detenida por portar documentos de identidad falsos. Además, se conoce que está solicitada por droga y es detenida nuevamente y esta vez llevada a los tribunales donde le dieron una sentencia de 6 años. Salió en marzo de 2021. En la cárcel fue humillada, vejada, golpeada por las funcionarias de custodia. Participó en varias peleas, en especial con las reclusas acusadas de infanticidio. En la cárcel las presas no toleran este tipo de violencia y por eso maltratan y golpean a sus victimarias. Ella siempre las buscaba para golpearlas y que sintieran lo mismo que habían experimentado los niños.

La interpretación de los hechos

Observó todo tipo de violencia en la cárcel. Desde las violaciones, peleas y asesinatos entre reclusas por cualquier motivo desde el control de espacios hasta por acusaciones de robo. La entrevistada comentó que sus compañeras de celda, 90 %, estaban allí por droga. Siendo cómplices de sus compañeros hombres, otras por extorsiones y un porcentaje muy pequeño por asesinato a hombres que abusaban de ellas y por infanticidios.

Vivió varias experiencias en la cual pudo perder la vida. Una de ellas fue cuando los funcionarios de la Unidad de Respuesta Inmediata (UR), allanó su casa en búsqueda de droga. Ingresaron con armas larga y la apuntaron en la cabeza. También estuvo en varios enfrentamientos con la policía durante robos a casas y vehículos, así como en la distribución de drogas en Barquisimeto. En uno de los casos en los que fue perseguida logró salir libre luego de ser capturada porque le pagó a uno de los funcionarios que participó en el procedimiento, ya que era alguien con quien ya había tenido relaciones de pago de vacunas.

Lo deseado

Consideró que de haber tenido el apoyo de su familia después de la muerte de su padre, quizás no hubiese ingresado al mundo delictivo. Le gustaría nunca haber estado presa, es una de las experiencias más traumáticas de su vida. Por el hambre que pasó y la ausencia de fibra humana por parte de los funcionarios y de todos los que participan en ese mundo. Es la única delincuente de su familia. En la cárcel se convirtió en farmacodependiente, consumía pastillas como Alpram para olvidar que se encontraba presa y de todo el horror que se vivía allí. Inició en unas Navidades para no sentir nostalgia, luego la médico del penal se las recetó para mantenerla tranquila y que no alterara la paz dentro del recinto penitenciario. Llegaba a consumir un blíster completo de Alpram y dormía hasta una semana. También probó otros tipos de droga como el “cripy” y fumó hidropónica.

ENTREVISTA MUJER DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD: POLICÍA DE LARA

Ambientación:

Mujer integrante de la Policía del estado Lara POLILARA desde 2008. Luego de aprobar los exámenes de selección que realiza la institución (que incluyen pruebas psicotécnicas como físicas) cursó sus estudios de preparación durante un año, en la Escuela de Policías del estado Lara (Escupol).

En el momento de su ingreso, uno de los requisitos para ese momento, era ser soltera y no tener hijos, no obstante, durante la entrevista que le realizaron ella no fue honesta y mintió sobre su maternidad. Para ese momento tenía dos (2) hijos. No la descubrieron y la institución la aceptó. Se desconoce si en algún momento la organización verifica los documentos o datos de los aspirantes a ser funcionarios policiales. Comentó que años previos ya había realizado otros intentos para ingresar a la escuela de policías de la entidad, pero por no tener los estudios de bachillerato, fue rechazada.

Fue una amiga policía quien la motivó a ingresar como funcionaria policial. En ese momento (2008) su situación económica era precaria, tenía mucho tiempo trabajando en un restaurante en el área de la cocina, específicamente en la limpieza y aseo, estaba cansada de esa labor. Sintió mucha alegría haber sido aceptada en la escuela de policía, a pesar del bajo salario que podría devengar, ella consideraba que era la mejor manera y oportunidad de mejorar su condición de vida.

Desde que egresó de la escuela ha estado en dos cargos: el primero en la Brigada de Orden Público, es decir, una brigada de choque. Allí estuvo por 12 años de su carrera. Expresó que fue “lo máximo” para ella, que aprendió mucho: de lo bueno y lo malo. Estuvo en toda clase de manifestaciones sociales en especial, las realizadas por los estudiantes de liceos y universitarios. Tener una buena estatura y condición física contribuyó para que se mantuviera mucho tiempo en esa brigada. Explicó que nunca quiso ser agresiva, que se contenía para no maltratar... El segundo cargo, que cumple es la seguridad y custodia de las instalaciones de la Gobernación de Lara. Un trabajo más tranquilo que debe estar en contacto permanente con la gente y tratar de hacer respetar su trabajo y su jerarquía entre los visitantes de esas instalaciones. Considera que evolucionó en su praxis profesional y se siente orgullosa de eso.

Los Hechos:

Ser una mujer policía es muy diferentes a ser un policía hombre. Explicó que se habla en diferentes espacios públicos y privados sobre la igualdad o la igualdad de género, pero eso no se aplica en la policía de Lara. Allí, siempre la figura del hombre será vista como el sexo fuerte y la mujer como la débil, específicamente, cuando corresponde aplicar la fuerza para realizar sus trabajos. Según su percepción, dentro de la policía, nadie tiene más beneficios que otros. Todos son iguales, en especial los beneficios por ley le corresponden a cada uno.

Aunque admitió que se observa que hay preferencia hacia los policías hombres para realizar actividades de patrullaje en un vehículo. A ellos siempre los van a preferir por el tema de fuerza, ellos son rudos, no les da miedo estar en algún enfrentamiento con la delincuencia, mientras que, a la mujer, siempre, es más recatada y en algunas ocasiones tienen miedo a ese tipo de operativos. No obstante, el policía hombre siempre requerirá la compañía de una policía mujer cuando ocurran casos en los cuales participen mujeres. Los hombres no pueden tocar o agredir a las mujeres, siempre debe hacerlo las mujeres policías.

Considera que ahora su trabajo es más suave, porque debe es tratar con ciudadanos que no son educados que están por encima de la ley y que los policías no tienen el derecho de impartir el orden o castigarlos por las malas acciones. Algunas ocasiones el trabajo no es grato porque los ciudadanos me gritan, son groseros. No le es fácil, debe tener mucha paciencia. Gracias a su porte, ha logrado en muchas ocasiones revertir el mal comportamiento de los visitantes a las instalaciones de la Gobernación de Lara.

Uno de los episodios más fuertes vividos como policía fue durante un enfrentamiento, en el cual consideró que se podía morir, pero tuvo el coraje de salir de la situación airosa.

En relación a la organización a la que pertenece, la definió como una institución jerárquica, tiene diferentes jefes de acuerdo a sus funciones, ha tenido que responder a la agresividad de algunos de sus jefes, tanto hombres como mujeres que consideraron que su posición de poder podía abusar a partir de la violencia verbal. Su camino para lograr respeto fue rudo, pero ha sabido dialogar para que cada uno ocupara su puesto y responsabilidad según su jerarquía.

La superioridad entre los cargos ejercidos tanto de hombres como de mujeres dentro de la policía de Lara, siempre ha estado presente. La base de una buena relación entre tus jefes es no tener miedo, lo mismo ocurre con los subalternos y con los ciudadanos.

En cuanto a las sanciones a las funcionarias mujeres las ha visto pero de tipo administrativas por presentar falsos reposos médicos, o no cumplir con sus funciones, ser impuntuales. Algunas de ellas, han sido retiradas del cuerpo policial.

La violencia que ha conocido es cuando las muchachas inician en ese mundo y están acompañadas por funcionarios masculinos. Ellas tratan de imitar ese comportamiento agresivo y violento en los diferentes procedimientos, pero después cuando avanzan en el ejercicio de sus funciones abandonan esas acciones.

Dentro de los organismos de seguridad las funcionarias que son más agresivas y violentas con las que pertenecen a la Guardia Nacional Bolivariana. Ellas siempre están protegidas por sus superiores y nunca son sancionadas, eso les da vía libre para hacer este tipo de acciones.

La interpretación de los hechos:

Aseguró que nunca ha utilizado la violencia física o verbal para cumplir sus funciones de control y prevención policial. Ha sido capaz de tener control de la situación. Son los funcionarios hombres que son agresivos y cargados de ira.

No ha conocido ningún caso de violencia durante su ejercicio por parte de una mujer policía. Estuvo en la brigada de orden público, que es uno de los más represivos y aseguró nunca haber ejercido violencia en algún procedimiento... Explica que el uso de la fuerza en la policía es para contener y mantener el control, que ellos no van a matar a ninguna persona en un procedimiento, sino a controlar. Asegura que se tiene una mala imagen del policía como un ser agresivo, pero existen los violentos y los tranquilos. Depende en muchos casos de la personalidad del funcionario. Aseguró que los jefes nunca los incitan a utilizar la fuerza, o la violencia.

En el tiempo que tiene como funcionaria (14 años) ha experimentado diferentes cambios en la policía. Antes la policía era más represiva, porque golpeaba con puños, patadas y golpes a los detenidos y a todas las personas y no ocurría nada. Ningún funcionario era sancionado. Ahora, en nuestro tiempo tenemos un ojo visor de todo lo que hace la policía. Con las cámaras de los teléfonos queda la evidencia de algún mal proceder y por ello los funcionarios se cuidan más, con la idea de no tener inconvenientes o sanciones. Además, el modelo de captación ha cambiado en los últimos tiempos. Ahora es muy flexible, la capacitación física, no es tan exigente. Ahora a las mujeres policías les gusta más el trabajo administrativo, ellas pueden seleccionar en qué desean trabajar. Antes, uno tenía que estar a disposición del lugar que nos enviaran de lo contrario debíamos renunciar. No había posibilidad de seleccionar nada.

Lo deseado

Le gustaría ser la directora del cuerpo de policías del estado Lara, pero eso es solo un sueño. Esos cargos, siempre están destinados a hombres, aún consideran que las mujeres no están preparadas para esos cargos. Además, la policía es un órgano que es controlado solo por hombres que ejercen altos cargos en el poder nacional. En este momento el director de la policía de Lara, pertenece a la Guardia Nacional Bolivariana y no es del cuerpo de policía. Esto porque para el Gobierno es

necesario tener controlado este cuerpo y lo hace a través de un funcionario que puede controlar desde las grandes esferas del poder.

Están mal pagados, pero no pueden protestar, porque tienen una Ley que los limita, además, su director no es policía, así que no tienen a nadie que vele por sus beneficios y mejoras. Eso considera que debería cambiar. La policía funciona como un cuerpo político más.

Se siente orgullosa de ser policía, en especial cuando se coloca el uniforme y la pistola. Siente que es lo máximo para ella. Considera que inspira respeto y todos deben respetarla.

ENTREVISTA DE EXPRESIDIARIA

Ambientación:

Mujer de 51 años, que estuvo privada de libertad y acusada de tráfico, consumo de droga, además de asociación para delinquir. Estuvo recluida durante un año en la cárcel de Tocuyito, junto a su hija, fue liberada por el beneficio de misión Cayapa. Tiene nueve años en régimen de presentación y está vinculada con el mundo penitenciario a través de la Fundación Las Mercedes en Barquisimeto. Su actual pareja es un expresidiario. Comentó que su infancia fue tranquila y normal. Perdió a su madre a los 22 años de un accidente automovilístico. Aunque nació en San Felipe, estado Yaracuy, por una casualidad, se considera barquisimetana. Toda su vida a estado residenciada en la zona céntrica de la capital del estado Lara, muy cerca del parque Bararida, media cuadra del zoológico. A su juicio esa comunidad es normal y tranquila. Conviven las mismas familias de hace mucho tiempo viviendo, a pesar de la migración de muchas familias, al igual que sus 3 hijos, quienes están en Ecuador su hijo, en Colombia, la hija menor y en España, otra hija con quien estuvo presa y aún tiene orden de captura porque nunca se presentó en los tribunales.

Haber pasado cerca de un año presa por cargos de droga, la marcó su vida. Aseguró que es inocente de los cargos que la acusaron y la llevaron a estar detrás de las rejas. Argumenta que fue culpa de un funcionario de la policía con quien no quiso salir y él se las ingenió para sembrar droga a su hija y a ella.

Los hechos:

El haber estado en la cárcel, le permitió saber de testimonios relatados por sus protagonistas sobre hechos de violencia en la cual participaron mujeres, es decir, mujeres victimarias. En los anexos de los centros penitenciarios dedicados a las mujeres pudo constatar que existe mucho lesbianismo y son recintos para el consumo, tráfico y venta de todo tipo. Muchas mujeres deben poseer un arma blanca como cuchillos o chuzos para defenderse o para sus actividades diarias. Era necesario que socializara dentro del recinto que estaba dividido en dos áreas, la primera, donde ubicaban a las de menos peligrosidad y que pagaban a la directora para tener privilegios como televisores, teléfonos, cocinas, camas, etc.... y la otra el área común donde estaban el resto que no poseía recursos para mantenerse. Allí había muchas sin recursos para mantenerse y debía servir a otras para lograr dinero para comer.

La vida en la cárcel para las mujeres es compleja y casi todas terminan consumiendo droga para poder resistir esa situación. Vivió varias peleas y agresiones entre presas, algunas veces, sin motivos, se agredían con golpes y otras con armas blancas. Hasta con aceite para cocinar era utilizado para agredirse.

Dentro del penal las mujeres podían ser calificadas como: machito, marimacha, y lesbiana, cada una tiene un rol allí adentro. El machito, es como una especie de pran para el resto de la población, tiene poder ejercer en el resto de la comunidad.

La mayoría de las mujeres presas era por droga. Casi siempre por ser cómplices de los novios, esposos o compañeros. Otro de los delitos era robo y extorsión. Muchas por infanticidio y homicidios.

En los recintos hay mucha violencia entre las mujeres, observó que siempre sometían a las más débiles a través de vejaciones y humillaciones, las cuales eran grabadas y posteriormente eran difundidas entre toda la población. Desconoce porque se hacían estas prácticas tanta vergonzosas. También hay peleas por espacios dentro del penal y por chismes. Todos los fines de semana había peleas.

Hay corrupción dentro del penal. La directora, además de cobrar para que las internas lograran tener los beneficios de ley, también ofrecía sus instalaciones para que los hombres llamados “Pranes”, entraran al área femenina sin ninguna restricción.

La interpretación de los hechos

Considera que muchas de las mujeres privadas de libertad son inocentes, debido a circunstancias de la vida. La mayoría fueron cómplices de algún hecho ilícito aupadas por sus parejas. Hubo un caso de una mujer que era violentada por su esposo, ella denunció el caso, pero nunca emitieron ayuda para solucionar el problema y la mujer terminó asesinado a su esposo con un bate.

Esta aseveración de la entrevistada es porque pudo conversar con las mujeres presas, y ellas les contaban cómo había sucedido cada uno de esos casos. Todas confesaban haber participado para mantener la relación con sus parejas. También comentó que casi todas afirmaban que lo volverían hacer, si se les presentaba la oportunidad. Quienes eran acusada por asesinato era porque fueron violentadas constantemente y debieron defenderse.

Algunas de las mujeres que se incorporaron al mundo delictivo se debe a las experiencias vividas en su entorno y su crianza. Algunas obtuvieron buena

educación, y otras eran de buenas familias con dinero y apellidos de renombre que terminaron en la delincuencia. En Lara había una mujer joven que se convirtió en la “pran” de las discotecas, era la vendedora de los diferentes tipos de droga. Ella una estudiante universitaria con 22 años, que terminó en la cárcel, pero con sus apellidos y dinero, su familia terminó pagando muchos millones para sacarla de allí, porque el sistema está corrupto. Las mujeres sin dinero, las pobres, deben cumplir todas sus condenas y esperar sus juicios sin ningún tipo de privilegios.

Ninguna de las mujeres detenidas estaba arrepentida. Nunca escuchó arrepiento de los delitos cometidos.

Las mujeres se involucran en el mundo delincencial por sus compañeros sentimentales. Los hombres siempre requieren la presencia de una mujer para cometer sus fechorías. Hubo un caso de una abuela de 74 años, que escondió la droga para que su nieto no fuera preso.

Lo deseado

En la cárcel todo es dinero. La directora había que pagarle para que lo sacara para tribunales, para traslado, todo era dinero. Ella controlaba todo. Considera injusto cancelar por sus derechos que están en la ley. Mucha corrupción que impide que se produzca la verdadera justicia. A los privados de libertad nadie les cree su versión de los hechos. Hay mucho retardo procesal y a veces hay que asumir hecho para poder salir. A veces da pena contar las cosas que han vivido.

PRESENTACIÓN DE CASOS DE GRUPOS FOCALES

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL 1

Participante	Sexo	Edad	Profesión/ocupación	Institución/comunidad	Tiempo de servicio
Maryerlin	Femenino	40	Expresidiaria. vendedora	Comunidad Catedral	
Norelvis	Femenino	45	Ama de casa/ 2 familiares privados de libertad	Barrio La Paz. Oeste de Barquisimeto	
Elianny Escalona	Femenino	23	Estudiante de licenciatura en Derecho	Universidad Nacional Experimental de Lara Martin Luther King	
Ismary Gómez	Femenino	50	Fundadora de la ONG Las Mercedes	Cabudare/ Fundación Las Mercedes	4 años
Elba Rosa	Femenino	51	Expresidiaria / vendedora	vendedora	
Raiza	Femenino	48	Administradora de la fundación Las Mercedes	Administradora de la Fundación Las Mercedes	4 años
Rosina Piñango	Femenino	35	Ama de casa	Barrio La Paz	
Marli León	Femenino	54	Ama de casa	Quíbor	
Laura Arangure	Femenino	47	Ama de casa	Quíbor	

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL 2

Participante	Sexo	Edad	Profesión/ocupación	Institución/comunidad	Tiempo de servicio
Yaneth	Femenino	52	Ama de casa/ 2 familiares privados de libertad	Barrio La Victoria, San Jacinto. Barquisimeto	
Rosangela Meléndez	Femenino	48	Vendedora/ un hijo privado de libertad	Villa Productiva, vía Quíbor	
Durbi Velez	Femenino	60	Trabajadora de la Gobernación de Lara/ un hijo privado de libertad	Comunidad Santo Domingo, parroquia Concepción. Barquisimeto	
Williana Velez	Femenino	18	Estudiante de bachillerato/ un hermano privado de libertad	Comunidad Santo Domingo, parroquia Concepción	
Senaida Pacheco	Femenino	53	Ama de casa/ un familiar privado de libertad	Barrio San Lorenzo. Barquisimeto	
Nayibe López	Femenino	65	Presidenta de la Fundación Las Mercedes	Fundación Las Mercedes	5 años

Ambientación:

- Consideran que no ha incrementado la violencia femenina en los últimos años.
- Parece que se ha incrementado porque ahora, no hay miedo a la denuncia y los medios de comunicación lo reseñan a diario, por eso parece que existe más violencia.
- La violencia siempre ha existido y ahora es cuando se visibiliza, en los medios de comunicación, en las redes sociales y en las calles.
- Consideran que la violencia se incrementó, pero entre los funcionarios de seguridad pública, quienes abusan del poder que le otorga la placa que portan en su uniforme.
- En los últimos años esos funcionarios son los menos preparados académicamente y de habilidades para el trato con las personas y son los que

abusan, maltratan y violan constantemente los derechos de los ciudadanos.

- Aplaudieron la posibilidad de grabar con video los diferentes procedimientos en los cuales participan funcionarios policiales.

Sobre la violencia femenina

- Consideran que la violencia en las calles se ha neutralizado.
- Hay violencia femenina en las cárceles, ya que las mujeres deben pelear para exigir sus derechos básicos como la alimentación, el agua y un sitio para dormir.
- Las mujeres en este momento están cometiendo muchas acciones violentas. Algunas ocasiones son terribles. El Estado les ha dado mucha protección a través de la Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujeres a una Vida Libre sin Violencia, eso les ha valido para sentirse seguras en atacar en algunas ocasiones a hombres y a otras mujeres como lo hacen a través de las redes sociales.
- Las mujeres, ahora, golpean a los hombres y los amenazan. Se sienten poderosas.
- Consideran que ahora los porcentajes de violencia ejercida entre hombres y mujeres está equitativo: 50% y 50%.
- En la actualidad hay muchas mujeres agresoras en el hogar con sus maridos e hijos. Por eso ha incrementado los casos de infanticidio y de maltrato a las madres.
- Las funcionarias femeninas de las diferentes fuerzas policiales de la región abusan de su poder cuando detienen a una expresidiaria; las golpean, las empujan, y las gritan. Algunas ocasiones hasta las vejan cuando les solicitan desnudarse para introducir cuerpos extraños en sus partes íntimas. De no hacerlo, las pueden acusar de tener sustancias psicotrópicas o narcóticos. Asimismo, utilizan tácticas de psico terror para asustan a las mujeres que no

cargan la documentación adecuada. Todo esto genera una serie de corrupción.

- Las mujeres son violentas y maltratadoras cuando tienen un poco de poder, como es el caso de las responsables de la entrega de las bolsas de los Comité Local y Abastecimiento y Producción (CLAP). Abusan de su poder porque los dejan sin el servicio de compra, son irresponsables con la hora de recolectar el dinero y de la entrega.
- Algunas mujeres son agresivas y violentas porque en sus familias han experimentado la violencia física y psicológica desde la infancia. Esas vivencias les crean traumas y repiten el patrón cuando inician una familia. También el abandono, la ausencia de amor y la pobreza puede conllevar a generar violencia entre las mujeres.
- Hay muchas mujeres en el mundo delictivo, en especial haciendo extorsiones por las redes sociales y robando.
- Las funcionarias policiales son las más extorsionadoras.
- Las mujeres son violentas con sus hijos porque las han abandonado en la crianza y otras porque tiene a sus hijos muy jóvenes y no saben cómo criarlos y además son pobres y no tiene comida para alimentarlos, cuando los niños piden comida, ellas le pegan y los maltratan. Algunas ocasiones hasta los matan

Sobre la desigualdad

- No hay las mismas oportunidades para los hombres que para las mujeres. A pesar que las mujeres pueden desempeñar más oficios que los hombres. Ellos siempre tienen mejores ingresos.
- Consideran que tanto hombre como mujeres pueden lograr igualdad cuando se lo propongan.
- Cuando están privadas de libertad no tienen ningún tipo de derechos.

Siempre les son violados los derechos humanos.

- Vivir en zonas periféricas, ser pobres, (no tener ingresos económicos), poca o escasa educación constituyen elementos que se perciben para tener una vida digna y de calidad.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

ANÁLISIS DE RESULTADOS EN TORNO A LA DESIGUALDAD, VIOLENCIA Y GÉNERO, ESPECÍFICAMENTE CON LA MUJER COMO VICTIMARIA

La violencia intrafamiliar, la crisis humanitaria y la extralimitación de lo legitimado.

Los datos arrojados por el Observatorio de Prensa OP del OVV Lara, evidencian un aumento de la violencia intrafamiliar en el periodo comprendido desde 2016 al 2021. Como se puede observar en el (Gráfico 1) en este quinquenio hubo un aumento de los sucesos reportados por la prensa regional vinculados a este tipo de casos del 90%.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con datos del OP del OVV Lara.

Si bien detrás de estas cifras existe un subregistro estimulado por las la censura directa e indirecta a los medios de comunicación en Venezuela, las mujeres de los sectores populares, entrevistadas por el OVV en los últimos cuatro años, coinciden en sus percepciones sobre el aumento en la violencia que ocurre dentro de las familias.

Entre las formas de violencia identificadas en las que aparecen las mujeres como victimarias, la más comunes son: las lesiones y/o tratos crueles e inhumanos perpetrados con la justificación de educar y/o corregir a las Niñas, Niños y Adolescentes NNA, siendo significativa durante los años de crisis, aquella relacionada a los casos en los que los menores comen algún alimento sin autorización. También, aparecen las acciones de complicidad en los abusos sexuales contra la misma población, especialmente contra las niñas quienes son las principales víctimas de este delito.

Ahora bien, los factores explicativos tradicionalmente utilizados para analizar la violencia perpetrada por las mujeres en el hogar, pudieron estar presentes en la familia urbana y popular venezolana incluso antes del siglo XXI. Entonces, ¿qué explica realmente los cambios en el último quinquenio?

La interpretación que encontramos a la violencia circunscrita al entorno familiar está en los efectos provocados por las nuevas condiciones fenoménicas de la pobreza y la desigualdad en el contexto de crisis humanitaria, sobre las relaciones de poder culturalmente aceptadas en la familia venezolana.

Los cambios provocados por la emergencia, profundizaron la severidad de la inseguridad alimentaria en los hogares pobres de la entidad, donde se percibe un agravado enseñamiento de la violencia; el embarazo adolescente; la cantidad de niños dejados atrás y el porcentaje de familias que tienen como jefa de hogares a las mujeres. Es decir, ahora es más común ver a mujeres que tienen a su cargo niños

de familiares o vecinos que migraron; madres adolescentes que conviven en familias extensas, así como una mayor cantidad de mujeres que además de realizar las labores de cuidado que, producto de las desigualdades de género han realizado a lo largo de la historia, también son las proveedoras del ingreso familiar. Todo ello en un contexto institucional marcado por la ausencia de los mecanismos formales de protección que se habían fortalecido en el proceso de modernización democrática desde 1960 en adelante.

Estas condiciones, van a redefinir los límites de la violencia culturalmente aceptada en lo que Moreno (2018) entiende como la violencia estructural en la familia matricentrada, contentiva “de una violencia aceptada como licita en el mundo-de-vida popular y sólo rechazada cuando se excede, es decir, cuando roza los límites de lo delincencial” (p.319).

En un primer sentido, porque ha crecido el número de niños dejados con familias cuidadoras producto de la migración, que atentan con lo que el mismo Moreno (2018) llama “la exclusividad de la madredad de la mujer”, que genera privilegios para unos y también rechazo a “la no pertenencia al mismo útero... no sólo de la madredad sino de la familia como tal” (p.318), expresada con violencia.

Los niños dejados atrás, pasan a ser parte de los “no pertenecientes”, categoría que era representaba, previo a la migración forzada, a los hijos llamados “hijastros o bastardos” pero que ahora se amplía a otros que pasan al cuidado de mujeres que conviven en condiciones ambientales marcados por la pobreza de la emergencia humanitaria a la que hemos hecho mención, llena de hambre y privaciones sistemáticas. Pasados a esta posición, con otras mujeres ocupando los roles de la madre sin serlo, se hacen “objeto de un favor y de una generosa acogida por la que ha de estar agradecido. Esta obligación de gratitud define su no pertenencia” (p.325) y los expone en mayor medida a las agresiones cuyos límites se expanden en un contexto donde los mecanismos de contención y control del

Estado se ausentan. En este marco de relaciones actúan mujeres agresoras contra los NNA.

Desde esta misma correlación ingresan en la ecuación, no solamente un mayor número de los “no pertenecientes” sino también lo que entendemos como las “no-madres” que se ubican en un plano de menor legitimidad en los roles de la maternidad, y por ende de más probabilidades de extralimitar la violencia culturalmente aprobada para el cuidado. En los barrios pobres del espacio urbano en Lara, encontramos un creciente número de niñas que se convierten en cuidadoras de sus hermanos y/o primos, ya sea porque sus madres deben trabajar en la misma ciudad o porque emigraron, así como de madres adolescentes. Ambas, se sitúan en posiciones de constante cuestionamientos en los roles ejercidos, que interfieren en la reproducción de actitudes violentas. Sin los aprendizajes propios de la violencia legítima para generar control extralimitan el uso de la fuerza dentro de las supuestas labores de cuidado.

En un segundo sentido y en relación a la violencia que se enmarca dentro de los vínculos madre-hijo, también existe una mayor alteración de los factores de privaciones ambientales que reproducen actitudes violentas sobre las mujeres y que expanden los límites de la violencia matricentrada legitimada culturalmente. Las frustraciones generadas por las condiciones de pobreza, así como las condiciones de sometimiento a las que se ven expuestas en sus múltiples vivencias de violencia de género, parten del hecho de que “El mundo de estas mujeres (agresoras) se sustenta en el deber y así pueden asumir la violencia como forma de interacción social, utilizando el castigo como pedagogía y sometimiento de los hijos, justificándolo con argumentos que afirman la formación de personas eficientes y capaces de enfrentar los retos de la vida, lo cual fundamenta el uso de la fuerza y la sanción como demostración de afecto y responsabilidad” (Bautista, 2015). En las

versiones interpretadas encontramos, por ejemplo, algunas opiniones sobre el tema:

Hay una vecina que vivió muchos traumas, su mamá era prostituta, muchos hombres, de vivir una vida de abusos, que su mamá la maltrató y la golpeo y ella es así con los hijos y los golpea. Ella dice que la mamá la maltrataba y ella sigue ese patrón.

El esposo de la mamá abusaba de ella, porque ella es morocha y el hombre le pegaba a la mamá y no hace mucho, un año, el esposo, dijo que no la iba a dejar trabajar, porque ella tenía dos hijos y ella le dijo que no. Ella estaba comiendo y de repente se lo partió en la cabeza... Eso ocurre porque las mujeres violentas son maltratadas de niñas por algún familiar. Traen un trauma.

Por otra parte, encontramos en los casos en los que existe complicidad de las mujeres en la comisión de abusos sexuales, infanticidios, lesiones o tratos crueles e inhumanos contra sus hijos, una tipología de delitos que se encuentra fuera de los límites de lo legítimamente aprobado dentro de la violencia estructural matricentada. En los discursos registrados para este estudio, se denota un contundente rechazo contra las perpetradoras de estas acciones, no solamente expresado por las mujeres no violentas sino también por aquellas que han formado parte de organizaciones criminales. Sobre esto último encontramos testimonios de infanticidas que terminaron siendo asesinadas o siendo víctimas de torturas y abusos avalados por las autoridades carcelarias (sobre este tema volveremos más adelante).

No obstante, sin excluir las responsabilidades individuales que las delincuentes, en la descripción de los hechos analizados, se presentan características similares:

- La mayoría de los casos se dan en entornos de pobreza extrema
- Existen antecedentes de violencia de género contra las perpetradoras
- Las parejas (en muchos casos padrastros) poseen antecedentes penales

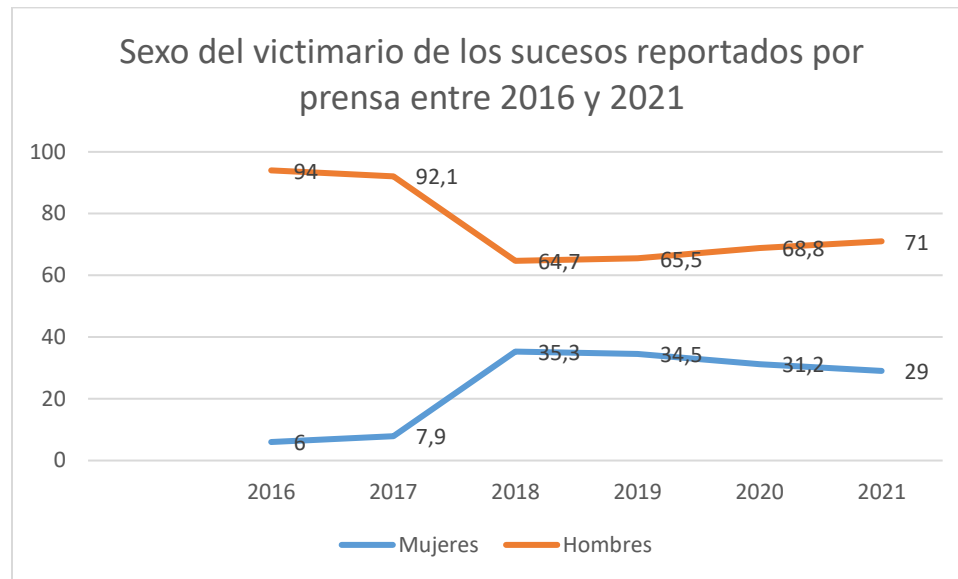
Criminalidad femenina y la violencia estereotipada

En lo que va de siglo XXI, la criminalidad femenina ha mostrado un aumento significativo en el mundo, y Venezuela no ha sido la excepción. En la medida que transcurren las nuevas décadas observamos un incremento de mujeres cumpliendo roles de victimarias. Sin embargo, por la representatividad porcentual de los delitos en comparación con la violencia criminal ejecutada por los hombres, así como por la naturaleza de los modelos explicativos hegemónicos en las ciencias sociales, la tendencia ha sido a invisibilizar lo que ocurre detrás de este fenómeno.

No obstante, desde los años setenta del siglo XX, la criminología venezolana encontró en Rosa del Olmo y Lolita Aniyar de Castro dos voces que alertaron sobre la complejidad de esta realidad que ha tendido a complejizarse a propósito de la crisis humanitaria que comenzó a padecer el país desde el 2013 en adelante. En los hallazgos resultantes de esta investigación pudimos identificar en el estado Lara, algunos datos cualitativos que nos permiten acercarnos a su comprensión en un espacio concreto.

Según el OP, de 2016 a 2018 hubo un incremento del 83% en los sucesos reportados por los medios de comunicación en los que las mujeres aparecían como victimarias. A partir de ese año el porcentaje se mantuvo estable con una leve tendencia a la baja en los años de pandemia por COVID-19. En general, de 2016 a 2021 se observa un incremento del 79% de los casos en los que las mujeres aparecen con un rol de ejecutoras de delitos.

Gráfico 2



En los discursos de las entrevistadas para esta investigación aparece, de igual forma, la percepción del incremento de los delitos cometidos por mujeres. Los crímenes que tienen a las mujeres como ejecutoras principales son: delitos contra la salud pública, contra la propiedad económica y en tercer lugar contra la vida y la integridad física, coincidiendo con lo que ha sucedido en este ámbito desde los años ochenta del siglo XX en América Latina.

Contra la salud pública

Con respecto a la primera tipología de delitos, las expresidarias consultadas dieron cuenta que la mayoría de mujeres con las que convivieron en distintas cárceles del país fueron detenidas por tráfico de drogas. Ante la pregunta sobre los delitos por los cuales sus compañeras de cárceles fueron penadas, la entrevistado número 1 (E1) respondió: *Droga. Creo que un 90% paga por droga....* Mientras que la entrevistado número 2 (E2) afirmó: *La mayoría es por droga, casi siempre por los novios, esposos o compañeros. Siempre las agarraban cuando estaban con ellos.*

En el relato (E1) quien estuvo involucrada durante 14 años en el tráfico de drogas y fue condenada por ese delito, cumpliendo una pena en dos momentos y en cárceles distintas en el país por más de seis años, se perciben varias características sobre la vida de las mujeres en el narcotráfico. La primera, sobre las razones por las que se inician en esta actividad, las cual tiene que ver, en mayor medida, así como lo refiere (E2) por la influencia de terceros (fundamentalmente sus parejas, hermanos o hijos) Al respecto, (E1) también comenta:

...hay una gran mayoría que lo hacen por los hombres. Conocí varias mujeres que estaban presas porque el hombre, vendían y las ponían a muliar, que es trasladarle su droga de un lado a otro y lo hacían para trabajar con el hombre. También pocas que lo hacían porque querían ambicionar en ese mundo y se ponían a distribuir.

En su caso particular, sus inicios están determinados por las dificultades financieras para el mantenimiento de la familia. Antes de involucrarse a la venta y distribución de drogas a los 15 años de edad ya había ingresado a la vida delictiva; y se inició en el crimen posterior a la muerte de su padre. Ella, asumió la jefatura de una familia conformada por dos integrantes más y para poder llevarle comida a su hermano y madre, a los 13 años, hurtaba en los locales comerciales que había en el sector donde vivía, así como en aquellos los aledaños a la institución educativa a la que asistía.

En el centro de educación, conoció a una compañera que pertenecía a una familia dedicada al negocio de las drogas. Tanto por lo atractivo que se mostró la actividad, así como por la propia autonomía que había adquirido dos años atrás como proveedora de ingresos, decidió mudarse con la amiga, con la aspiración de obtener lo mismos beneficios que observaba en su compañera.

Comienzo porque mi papá muere. Le da un infarto y muere y quedamos en la casa como desprotegidos, ya no había el sustento porque era quien se encargaba de todo, de la comida...yo tenía un noviecito y la tía de ese noviecito, vendía droga. Yo comencé a escuchar, pero no me involucraba

porque él siempre me mantenía al margen. Un día salgo con una amiga que tenía 19 años y yo tenía 15. Una diferencia de 4 años. Yo la veía con plata, prendas de oro, yo le preguntaba que hace tu mamá, y tu papá... y empiezo a decirle que me explique cómo es lo de la droga, quería agarrar plata. Ella me dijo, si quieres te vienes a vivir para la casa

Posterior al inicio (E1) encuentra en la “atracción de los altos ingresos” un factor motivador de la permanencia en el narcotráfico y dentro de este ilícito, la comisión de otros delitos en los que actuó como coautora o autora individual, entre ellos, la extorsión, estafa, robo y agresiones, intento de homicidio y homicidios.

Dentro de la venta y distribución de droga cumplió funciones que tradicionalmente cumple la mujer dentro de este mundo. Funciones que expresan roles estereotipados dentro del mundo delictual.

Hacía el almuerzo, comencé a ver cómo era todo. Comencé a vender... Yo me quedaba en su casa y vendía, desde su casa, a la gente que llegaba.... Yo me aprendí los precios, cómo era, cómo se hacía. Comencé a vender....

Nosotras comenzamos a trabajar directamente con carteles de Colombia.... Con los colombianos venían, entregaban y se iban, depositábamos, le mandaba el número de baucher. Nos relacionábamos con hombres. Yo comencé a recibir mi caliche como se le decía entonces. transcurre un tiempo y me dudo a otro apartamento porque ya no lo traían listo, sino que nosotros lo hacíamos. Era menos costo y generaba más ganancia. Nosotros comenzamos a preparar nosotras mismas la droga. Nos traían droga de alta calidad y de alta pureza y nosotros la procesábamos acá. Como un laboratorio.

Además de los roles que ocupaba (E1) en la organización delictiva, en otro momento de su historia de vida, posterior a su primera experiencia carcelaria, comienza a distribuir drogas hacia los centros penitenciarios y para ello contrata a mujeres que realizarán las funciones de distribución. *“Comencé a pasar un kilo para dentro, contraté a 2 mujeres, cada una llevaba medio, bueno pasábamos. Allá conocí al papá de mi hijo. También conocí a otro muchacho quien distribuía por medio de las mulas, que eran mujeres (E1).* Es decir, incluso en las organizaciones

lideradas por las propias mujeres se reproducen los estereotipos que ubican a las mujeres en posiciones de mayor riesgo en la cadena que va desde el procesamiento al consumidor final.

En general, la acción delictiva de las mujeres asociadas al narcotráfico responde desde sus inicios a las precariedades socioeconómicas que padecen sus familias, sobre todo, en las familias en las que les toca asumir la jefatura del hogar. Pero en mayor medida, responden a las relaciones de poder a las que se ven sometidas en la cultura patriarcal; constitutivas de la estructura que abre las posibilidades a la comisión de este tipo de delito contra la salud pública. De igual forma, ya ingresadas al tráfico de drogas, comienzan a cumplir roles determinados por las representaciones de género, por lo que se considera virtud y habilidad en las mujeres: labores manuales, sagacidad, habilidades de seducción, entre otros.

“la mujer también es estigmatizada por sus compañeros delincuentes. Además, se les asignan ciertos “trabajos” asociados con su anatomía (espacios y voluptuosidades propios de la mujer), con su imagen femenina seductora o de objeto sexual, de madre y ama de casa, rasgos estereotipados facilitadores de su participación en delitos como transporte, tenencia y distribución de drogas. Es entonces que su cuerpo y su hogar considerados culturalmente “sagrados” son violentamente vulnerados”

Estas posiciones las pone en mayores riesgos frente a la acción policial, la violencia de sus cómplices y de la propia violencia que caracteriza a las organizaciones dedicadas al narcotráfico. Pero, suele suceder que la manera como se comprende la maternidad y los roles de pareja en determinados contextos, hará que las mujeres decidan desestimar los riesgos y apoyar a sus parejas, hijos, hermanos e incluso a sus padres. “Había una señora de 74 años. Era una abuela que su nieto vendía droga y ella para que no se llevaran al nieto, tomó la droga y la colocó en su bata y la culparon de vendedora. La sentenciaron a 14 años y murió en la cárcel” (E2).

Contra la propiedad económica

Los delitos cometidos en este renglón son mayoritariamente no violentos. En las entrevistas realizadas, logramos identificar: hurtos, extorsiones, estafas y lavado de dinero provenientes del narcotráfico o las extorsiones.

Donde hay uso de fuerza aparecen como cómplices y coautoras del crimen. En 2016, a propósito de una investigación realizada sobre los delitos en el transporte público, en el mismo territorio, los choferes daban cuenta de modalidades en las que las mujeres aparecían como cómplices, ya sea en las paradas de autobuses para garantizar que los choferes se detuvieran o en la tenencia de armas que luego eran utilizadas por los autores individuales para someter al resto de pasajeros, al chofer y su ayudante.

La comisión de hurtos tiene varios niveles. El inferior y al que ellas le asignan una posición de menor jerarquía entre los crímenes cometidos por las mujeres, es el que realizan las conocidas (en distintos países de Latinoamérica) como “mecheras”; mujeres que hurtan en los locales comerciales. En el caso de Barquisimeto, capital del estado Lara, si bien es una modalidad registrada desde los años noventa del siglo XX no ha dejado de existir. En el postconfinamiento durante la pandemia por COVID-19 reapareció, luego de una importante disminución agravado en el confinamiento, pero iniciado por la crisis humanitaria, en la que se ha registrado el cierre de un importante número de pequeños y medianos locales comerciales.

Sobre esta modalidad se identifican varios componentes. Suele ser la iniciación de las mujeres en su etapa de niñez y adolescencia. Las adultas que lo realizan, utilizan la simbología propia de los roles maternos para garantizar la disminución de los riesgos. Dentro de las acciones utilizan a niños y niñas, los de mayor edad suelen participar directamente y en el caso de los recién nacidos, sirven como distractores en la ejecución del hurto. Es común también, que en los hechos

participen dos mujeres, una para cumplir funciones distractoras y la otra, para la toma de los productos.

Los hurtos de vehículos y casas es otra de las modalidades identificadas en este estudio, en el las mujeres suelen tener un papel secundario. Los cambios generados a partir del abrupto desplome de la economía venezolana desde 2013 incidió que este tipo de delitos se redujera, sin embargo, logró a ser uno de los más comunes en los sectores urbanos de clase media desde el año 2005 en adelante.

Si bien, dentro de las representaciones de los niveles de crímenes entre las mujeres que forman parte del mundo de vida delictual, esta modalidad tiene una mayor jerarquía su papel dentro de él no es protagónico.

La primera vez que me invitaron a robar fue un muchacho. Él era hurterero de carros, eso fue lo primero. Abrir cilindros de carros. Me enseñó, pero yo no hacía. Yo veía que una persona se bajaba del carro, la seguía con el mano libre siguiendo a la persona, mientras él se llevaba el carro. (E1)

Aunque generan menos réditos en comparación con los ingresos obtenidos en el narcotráfico, la relación costo-beneficio produce mayores motivaciones a involucrarse en las bandas encargadas de cometer este ilícito.

Lo que pasa es que el hurto es muy relajado. Uno está en la casa... viene ya relajado, le da vueltas, tú eres el dueño, ya sabemos que tus sales, te seguimos, sabemos adónde vas, cuántas horas duras. No es un trabajo que vamos a meternos aquí y ya. ¡No! es algo que lleva más organización. (E1) Continúa la entrevistada afirmando, “Eso lo hice en el tiempo que duré sin vender, pero eso lo hice por sinvergüenzura. Lo hice por agarrar plata, porque a mí no me iba mal. Hurte casas, también con ellos mismos.” (E1)

Lo mismo se repite con los otros crímenes en los que las mujeres tienen mayor participación (extorsiones, lavado de dinero) hay una reproducción de acciones transversalizadas por los estereotipos de género. El uso de la fuerza se administra mucho más de lo que ocurre en la casa pues en la calle las mujeres que delinquen son menos violentas. Esta realidad está determinada por los riesgos que

puede aparecer ante las representaciones sobre las disparidades de fuerza entre mujeres y hombres. Las virtudes de sagacidad y sentido atribuido al hecho de que es menos probable que una persona sea víctima de un delito de una mujer que de un hombre, son utilizados en el cumplimiento de funciones que garantizan el cumplimiento de los pasos previos que son necesarios en la comisión de un delito violento o no violento, así como en aquellos posteriores que finalmente permiten la obtención de los beneficios de la delincuencia, hechos a través del lavado de dinero.

Contra la vida y la integridad física

La violencia homicida en el estado Lara ha tendido a ser tradicionalmente masculina. Así como ocurre en el resto de los países de Latinoamérica, en el estado Lara las muertes violentas son ejecutadas por hombres que en su mayoría asesinan a otros hombres.

Sin embargo, aunque minoritarios, hay casos que son llevados a cabo por mujeres, contra hombres, niños niñas o contra otras mujeres. En los estudios de criminalidad femenina se ha identificado que las mujeres dan más muertes a personas cercanas a su entorno familiar que lo que lo hace los hombres, así como también las homicidas mujeres, con una preminencia muy marcada, están antecedidas por un pasado violento.

Parte de esas características las encontramos entre los hallazgos de este estudio. En cuanto a los delitos que atentan contra el derecho a la integridad física y el derecho a la vida logramos conocer testimonios de homicidios e intentos de homicidios, infanticidios y lesiones graves. La violencia letal que pudimos conocer desde las versiones de las entrevistadas, se ejecutó en el mismo entorno familiar y en los casos donde los adultos fueron los asesinados, se trataban de sus parejas o hermanos.

La acción homicida llevada a cabo por las mujeres, en los casos a los que tuvimos acceso, estuvo precedida por violencia de género, ya sea proporcionada contra ellas o contra una de las mujeres de su hogar, incluyendo la madre. “*A mi hermano que también le pegó a mi mamá... yo busqué una pistola y le eché un tiro en la frente*” (GF2). Al momento de cometer este homicidio la entrevistada era menor de edad.

Al interpretar este hecho, la entrevistada aseguró volverlo a repetir si sucedieran las mismas circunstancias. Su justificación parte del rechazo a las agresiones cometidas por su mamá, “*mi hermano vuelve a nacer y se la vuelvo a quitar, porque... uno tiene que respetar a su mamá...Mi mamá se levanta de la tumba a caerme a palo y yo tengo que callarme*” (GF2). El hermano agresor, sobrepasó el límite del espectro de las agresiones que se suelen aprobar dentro de las familias. Incluso, sobre mismo hecho, la entrevistada recuerda las palabras compartidas por la madre, quien también emitió un comentario que refuerza la idea de la inaceptabilidad de la violencia de un hijo contra la madre. “*Mi mamá me dijo que no, que yo era su hija, igualmente ello lo hubiera hecho, si su hermano fuera pegado a mi abuela*” (GF2). Contrario a la legitimidad que le da a la violencia que se emite de la madre a sus hijos, la entrevistada castiga con el asesinato, las agresiones contra su madre.

Desde ese hecho en adelante, sus vivencias con situaciones similares van a causar la reactivación del uso de la fuerza física... “*me he comprado un lío en la calle, cuando veo que un hombre le pega a una mujer y la mujer se deja, uy yo los agarro y me da rabia, porque no me gusta y la mujer debe hacerse respetar*” (GF2). Así como en este caso, aquellas mujeres que fueron víctimas de la violencia y ante ello lograron responder dando muerte al perpetrador o agrediéndolo gravemente, mantienen una validación positiva a las respuestas violentas contra la violencia que las convierte en víctimas. “*Vengo de eso y cuando un hombre abusa de una mujer*

me transformo con lo que tengo. Cuando estuve embarazada de mi hijo, un hombre me empujó y le quitó la cerveza que tenía, la partí y le pasé la botella por la cara”. (GF1). La protección formal para la eliminación de la violencia contra las mujeres, suelen ser tan ineficaces que los extremos se convierten en la vía más eficaz para evitarla, incluso en mujeres que fueron condenadas y tuvieron que padecer las deterioradas condiciones de las cárceles venezolanas.

Pero este caso suele ser no es el más común entre los conocidos en esta investigación. Los más comunes tienen como principales víctimas a las parejas. Tanto (E1) como (E2) compartieron con mujeres homicidas en las cárceles donde cumplieron su condena. En relación a ellos, los casos siempre estuvieron precedidos por violencia de género,

Mujeres que matan porque las violentan. Mujeres que matan porque las violó y matan al marido. Una que le dio 17 puñaladas al marido y asumió. Si vuelve a nacer, lo vuelvo a matar, porque fue violentada, le pegaba

“...le decían Bob Abreu mató al esposo de un batazo, se cansó, muy bonita, me cansé que me golpeará, me aguantaba por los hijos”. “Le dio un batazo y lo mató. (E2). Las que estaban por homicidio eran porque habían matado a los esposos” (E1).

Otra de las muertes violentas sobre las que hubo testimonios, fue el feminicidio. En el análisis de prensa realizado por el OP del OVV Lara se contabilizaron siete (07) feminicidios. En algunos casos, se trató de madres que dejaron abandonados a sus hijos recién nacidos y murieron, otros en los que ellas directamente ejecutaron a sus hijos o sirvieron presuntamente de cómplices de las parejas o un tercero (masculino) que abusó y asesinó a los infantes.

En las versiones relatadas por las mujeres que estuvieron recluidas en distintas cárceles venezolanas, se pudo conocer que las acusadas por infanticos muestran indicios, según las percepciones recogidas, de algún trastorno.

Igualmente son las mujeres que más violencia sufren por las otras compañeras de reclusión. Hay en este sentido, un rechazo con marcada intensidad a las perpetradoras que está determinado por el propio rechazo que hay al asesinato en general, pero con una marcada particularidad a los roles que cumple la mujer en su rol de madre.

“...a Keli casi le saqué un ojo y le fracturamos un brazo.... su hija tenía 5 años, era grandecita, y permitía que el hombre se masturbara y ella verlo masturbándose, tocando a la hija” (E1)

“...la dejaron libre, suelta y el resto de la población la violaron, golpearon, le hicieron de todo. Además, grabaron un video de esa violencia que lo pasaban a todos para que viéramos” (E2)

El rechazo a este tipo de delitos por parte de las privadas de libertad termina, frecuentemente, en acciones violentas. Las “infantes” como se les llama a quienes hayan asesinado a sus hijos, reciben un castigo similar a aquellos que son condenados por violación. La reproducción del castigo aplicado por las mismas reclusas se realiza con connivencia de las autoridades carcelarias y en él se observa las mismas formas de agresión sexual, física y psicológica que en muchos casos se observa en la violencia basada en género de hombres contra mujeres: violaciones, tratos crueles, vejaciones, grabaciones y difusión de los hechos, entre otros.

Estado y violencia política: las mujeres contra las mujeres

Las instituciones responsables de la justicia además de promover la convivencia ciudadana por medio de la prevención del delito, deberían administrar las distintas modalidades de castigo apegadas a los derechos humanos y además garantizar la resocialización de aquellas personas que hayan incurrido en la vida criminal. En Venezuela, además de las desigualdades la impunidad institucional ha sido factor reproductivo de la creciente ola de violencia acrecentada con la llegada del siglo XXI.

Además de estos factores los resultados de esta investigación permiten evidenciar acciones que generan mayor violencia femenina. Según los relatos de las entrevistadas desde distintas de la acción política las mujeres que representan al Estado venezolano se relacionan de manera violenta con el otro. Desde las lideresas comunitarias que representan al partido gobierno hasta las custodias de las cárceles venezolanas suelen tener un trato que es calificado por las entrevistadas como violento.

En el ámbito comunitario se percibe una coerción frecuente de las mujeres que suelen integrar las organizaciones comunitarias que administran la distribución de los beneficios sociales repartidos por la política social del gobierno. *“Un ejemplo es en el CLAP (Comité Local de Abastecimiento y Producción). Quieren humillar a una persona por una bolsa de comida o por un combo... está la del Clap que pone horarios, a veces se encierra con su pareja y lo deja a uno a la intemperie, grita, le dice a uno escuálido (GF1).*

En este ámbito de relaciones los grupos armados no estatales (conocidos como colectivos) que tienen mayor incidencia en los barrios pobres tienen como lideresas a mujeres, quienes suelen tener entre sus responsabilidades la administración de los beneficios de políticas sociales. Tanto en el municipio capital (Iribarren) como en otros municipios como Palavecino y Torres, los colectivos más importantes tienden a estar liderados por mujeres quienes además de la represión ejercida en las protestas por derechos políticos y civiles tienden a ejercer las labores de control, vigilantismo en las comunidades pobres de Lara.

En las instituciones policiales las mujeres suelen tener un rol en el ejercicio de la violencia legítima mediado por la mayor aceptación de la violencia de las mujeres sobre las mujeres que la de los hombres sobre las mujeres. En el momento de mayor número de ejecuciones extrajudiciales registrados en Lara (2018-2020) en la documentación de los casos, los familiares indicaban que las Fuerzas de

Acciones Especiales de la Policía Bolivariana de Venezuela (FAES-PNB) utilizaban a las oficiales mujeres para someter de forma violenta a las madres, hermanas, hijas, esposas y demás familiares mujeres para sacarlas de las casas y posteriormente asesinar a las víctimas hombres. En una de las entrevistas realizadas a funcionarias de los cuerpos policiales, se corrobora esta realidad.

“el hombre siempre va a ver que necesita a la mujer. ¿por qué? Porque si se enfrenta a una mujer, él no la puede tocar, no la puede agredir, para eso está la funcionaria femenina” (E3)

Entre las funcionarias que más usan la violencia, según la entrevista, son aquellas pertenecientes a la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) según su versión son ellas quienes mayor agresividad muestra, y en general, las causas están asociadas a las características y la forma como se entiende el orden. Las mujeres funcionarias, para ella, utilizan la violencia por imitar las actuaciones de los hombres y con ello poder garantizar un mejor estatus dentro de la institución adaptado a su naturaleza. “

...Imitamos, estamos en una unidad y vemos que nuestro compañero grita... párate allá, las manos en la pared, tu vas escuchando y vas imitando, para cuando uno lo vaya a hacer” (E3)

Además de este tipo de violencia, encontramos aquella que se ejerce dentro de las instituciones carcelarias, donde según los hallazgos de este estudio, se evidencia la mayor agresividad de mujeres contra mujeres. Primero, por la organización criminal que se replica a la que existe entre hombres, que se construye sobre la base de grupos que ejercen el control de los recintos, pero segundo por aquella que es promovida por las propias autoridades carcelarias, tanto por las custodias como por las propias autoridades.

“Pero las mujeres del Gri, son violentas, son mujeres sin medidas, son mujeres que de repente teniendo o no teniendo la razón te quieren pegar, humillar. Uno vive muchas humillaciones presas por ellas” (E1)

En este mismo orden de ideas, encontramos testimonios de torturas perpetrados por las custodias, pero también la promoción de los abusos sexuales y violaciones que las autoridades promueven con los permisos que se le suelen dar a los pranes masculinos para que ingresen al espacio donde se encuentran las mujeres para que ellos puedan tener relaciones sexuales con quienes deseen.

“aparece la directora, y nos dicen que ellos van a subir. Cuando vemos es que son puros hombres con pistolas y cadenas de oro y bien vestidos y una de las muchachas dice ese que viene ahí es el pran del al lado... Allá hicieron desastres. Eso fue durante los juegos interpenales. Ellos se acostaron con todas esas mujeres. Pranes de Tocoron, vista hermosa. Así se manejaba eso, en esos momentos. Todos con pistolas” (E2).

La crueldad machista que observamos en los casos de la violencia basada en género se reproduce por las mujeres representantes del Estado sobre las mujeres privadas de libertad, en Venezuela.

CONCLUSIONES

El aumento de la criminalidad femenina se explica por el agravamiento de los factores estructurales que la determinan. Mientras que la violencia homicida y aquella en la que hay mayor presencia masculina ha disminuido por los cambios en los factores catalizadores que la hacen posible.

El aumento de la jefatura del hogar en el contexto humanitario, la violencia de género y en general la feminización de la pobreza se convierten en los principales factores de riesgo que atentan contra la familia en el estado Lara. La violencia de la «madredad» está tendiendo a superar los límites de lo culturalmente aprobado. Los NNA criados en este entorno tienden a reproducir relaciones sobre lo vivido en su etapa de socialización primaria.

La mayoría de la criminalidad femenina en la entidad está constituida de estereotipos, desigualdades y los roles asignados a las mujeres desde la cultura patriarcal. Desde la iniciación en los procesos delictuales se explica por la funcionalidad de las necesidades y la influencia de terceros (fundamentalmente hombres). Sus acciones se delinear por los roles de género y la fuerza solo se acepta en su defensa contra el hombre o frente a las mismas mujeres.

De los tres ámbitos analizados, en el Estado y la familia se suele utilizar en mayor medida la fuerza física que en el crimen. El hecho de que las mujeres den más muerte a miembros de su familia que lo que lo hacen los hombres, explica parte de las realidades que se evidencian en los entornos donde se desarrolla la mujer pobre del barrio popular venezolano.

Las instituciones del sistema de justicia penal, como la cárcel y la policía son instancias que incrementan la violencia y la criminalidad femenina, revictimizando y promoviendo delitos; el de abuso de la fuerza y castigos que reproducen el ciclo víctima-victimaria-víctima.

Las políticas que se orientan a la disminución de la violencia basada en género también disminuyen la criminalidad femenina. El incremento de ambas en la entidad muestra la ausencia del Estado en esta materia. Su política ha estado focalizada a criminalizar a las mujeres y mostrar una presunta exención avalada muchas veces por sectores de la sociedad que sobre la base de cultura machista.

En la región se ha podido avanzar en la comprensión de la criminalidad femenina por las posibilidades al acceso a la información. En Venezuela eso fue posible hasta los años noventa del siglo XX, comprendiendo este fenómeno sin victimismos y criminalizaciones es posible disminuir un flagelo que no deja de crecer en nuestra sociedad.

REFERENCIAS

Bautista, N. (2016) De víctima a victimaría: la mujer en la crianza de los hijos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología* <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0001.06>

Moreno, A. (2016) *Antropología cultural del pueblo venezolano*. Fundación Empresas Polar. Venezuela.

Salazar, T. Cabral, B (2012) Miradas de género a la criminalidad femenina. *FERMENTUM*. Mérida - Venezuela - ISSN 0798-3069 - AÑO 22 - N° 64 - mayo - agosto 2012 - 222-248